

CITACIÓN DE CAUSAS DE FAMILIA

JD-FM-3 Rev. 10-23

C.G.S. §§ 46b-45, 46b-67, 52-45a; P.B. §§ 8-1, 10-13, 25a-3

Este formulario está disponible en otros idiomas.

ESTADO DE CONNECTICUT
TRIBUNAL DE PRIMERA
INSTANCIA www.jud.ct.gov



Instrucciones

- Adjunte la citación original a la demanda original, la Notificación de Medidas Cautelares Preventivas (JD-FM-158) y un formulario de Apersonamiento en blanco (JD-CL-12).
- Adjunte una copia de la citación, una copia de la Notificación de Medidas Cautelares Preventivas y una copia del formulario de Apersonamiento en blanco a cada copia de la demanda.
- Una vez que el agente designado efectúe el emplazamiento, presente los documentos originales y el comprobante de entrega en la Secretaría del tribunal, al menos seis días antes de la fecha de control.
- NO utilice esta Citación para los siguientes tipos de casos: Cambio de nombre (F 30), Solicitud de Custodia (F 40), Protección frente al Maltrato Físico (F65), Sentencias Judiciales de Matrimonio/ Filiación Emitidas en Otras Jurisdicciones (F 70), Petición/Solicitud de Régimen de Visitas (F 71), Ley Uniforme de Jurisdicción y Cumplimiento de la Custodia de Menores (F 72), Petición de Filiación (F 85), Petición de Pensión Alimenticia (F 85) o Acuerdo de Pensión Alimenticia (F 86).

Para información sobre ajustes acorde con ADA, llame a la Oficina Central de ADA o visite:
www.jud.ct.gov/ADA/

PARA: EL AGENTE DESIGNADO CORRESPONDIENTE

Por la autoridad conferida por el Estado de Connecticut y a través de la presente, se le ordena emplazar esta Citación, la demanda adjunta, la Notificación de Medidas Cautelares Preventivas y el formulario de Apersonamiento en blanco.

Distrito Judicial de _____ En (ciudad) _____		Fecha de control (día, mes año) _____
Dirección del tribunal (número, calle y ciudad o pueblo) _____		Tipo de caso: Principal F Secundario: (seleccione abajo) <input type="checkbox"/> 00 Disolución del matrimonio <input type="checkbox"/> 10 Separación legal <input type="checkbox"/> 20 Anulación <input type="checkbox"/> 50 Unión civil,-Disolución Separación legal, Anulación <input type="checkbox"/> 90 Otros _____
Nombre del demandante (apellido, nombre, inicial del 2o nombre) _____	Dirección del demandante (número, calle, ciudad, código postal) _____	PTY No. P-01
Nombre del demandado/a (apellido, nombre, inicial del 2o nombre) _____	Dirección del demandado/a (si la sabe) (número, calle, ciudad, código postal) _____	D-01

Aviso al demandado/a mencionado arriba

- Usted ha sido demandado/a.
- Este documento es una Citación por una demanda.
- La Demanda adjunta a esta citación expone las reclamaciones que el demandante interpuso contra usted en este litigio.
- Para responder a esta citación y estar informado de cualquier procedimiento adicional, usted o su abogado, deberá presentar un formulario de Apersonamiento (JD-CL-12) que incluya información de contacto y otros datos importantes como su dirección de correo electrónico (ver nota abajo) en la Secretaría del tribunal en la dirección indicada arriba en un plazo máximo de dos días a partir de la Fecha de Control también indicada arriba. La Fecha de Control es la fecha en la que su caso ingresa oficialmente en el tribunal. No es una fecha en la que usted deba presentarse en el tribunal, a menos que otra notificación le indique lo contrario.
- Se adjunta a esta Citación el formulario de Apersonamiento. El formulario de Apersonamiento puede obtenerse además en cualquier tribunal o en Internet en www.jud.ct.gov/webforms/.
- Unos 5 días después de la Fecha de Control, el tribunal le enviará ciertas órdenes judiciales y una notificación de la Fecha del Plan de Resolución. En la Fecha del Plan de Resolución, las partes se reunirán con un oficial de Servicios de Familia para hablar del caso y tratar de llegar a un acuerdo. De haber acuerdo, las partes lo presentarán ante el juez para ser aprobado. De no llegar a un acuerdo, el juez determinará cuáles serán los próximos pasos a seguir en el caso.
- Si usted no comparece en su Fecha del Plan de Resolución, el juez podría emitir órdenes en su contra.
- En casos de disolución del matrimonio o de separación legal, si usted o su abogado no presentan por escrito un formulario de Apersonamiento (JD-CL-12) antes del día _____ (30 días después de la fecha de control), el demandante podrá solicitar al juez que emita una sentencia en su contra conforme a lo solicitado en la demanda, sin necesidad de enviarle a usted notificación adicional. En este caso, se podrá emitir una sentencia en su contra en: (i) 30 días después de la fecha de control si la demanda le hubiera sido entregada en persona o en su domicilio habitual (en su vivienda); o (ii) 60 días después de la fecha de control si la demanda hubiera sido entregada de cualquier otra manera.
- Una vez que esta citación y demás documentos hayan sido presentados en el tribunal, usted podrá verificar el estado de la demanda en www.jud.ct.gov.
- Si usted tiene alguna pregunta acerca de la Citación, la Demanda, la Notificación de Medidas Cautelares Preventivas (formulario JD-FM-158) o el formulario de Apersonamiento (JD-CL-12), deberá consultar con un abogado lo antes posible. La Secretaría del tribunal no presta asesoría jurídica.

Fecha _____	Firma (comisionado del tribunal o secretario auxiliar. *firme y seleccione el cargo) _____	<input type="checkbox"/> Comisionado del tribunal <input type="checkbox"/> Secretario auxiliar	Escriba en letra de molde el nombre de la persona que firmó a la izquierda _____
-------------	--	---	--

Para el demandante Favor de hacer constar el apersonamiento de: _____	Demandante, si se representa por derecho propio, o abogado del demandante _____	No. de colegiado (de ser abogado o bufete) _____
Dirección postal (número, calle, ciudad y código postal) _____		

Correo electrónico (véase nota) _____	Número de teléfono (código de area primero) _____
---------------------------------------	---

El abogado o bufete de abogados que comparece en representación del demandante, o el demandante mismo, si se representa por derecho propio, está de acuerdo en recibir notificación (emplazamiento) electrónica en este caso (Artículo 10- 13 del Código de Procedimientos Judiciales de Connecticut.) Sí No

Este apersonamiento a favor del demandante se presentará también para todo caso que involucre el Título IV-D Pensión Alimenticia (Completar solamente si un abogado o bufete representa al demandante - Marque esta casilla si corresponde en este caso).

Firma (demandante, si se representa por derecho propio, o abogado del demandante) _____	PARA USO DEL TRIBUNAL Fecha de presentación de la solicitud _____	
Si esta citación fue firmada por un empleado de la Secretaría:		
<ol style="list-style-type: none"> Ha sido firmada para que no se le deniegue el acceso a los tribunales al demandante. Es responsabilidad del demandante verificar que la entrega oficial haya sido efectuada de conformidad con la ley. No se permite que el empleado de la Secretaría brinde asesoría jurídica en relación a las demandas. El secretario que firma esta Citación a petición del Demandante no es responsable de ningún error u omisión en la Citación, alegación contenida en la Demanda o de la entrega de dicha Citación o Demanda. 		
Por la presente doy fe que he leído y entendido el contenido arriba expuesto	Firma (demandante, si se representa por derecho propio) _____	Fecha _____
		Número de expediente _____

NOTA: El tribunal podría necesitar su dirección de correo electrónico para enviarle información urgente acerca de los procedimientos judiciales, incluso aunque usted no acepte la entrega de otros documentos por correo electrónico. Su correo electrónico también se necesita para permitirle participar en procedimientos judiciales a distancia. Si no desea dar a conocer su dirección de correo electrónico habitual, usted podría crear una cuenta de correo electrónico para utilizar en este caso. Si no posee una dirección de correo electrónico y no puede crear una para utilizar en este caso, escriba: "No dispongo de correo electrónico" en la sección en blanco donde se pide la dirección de correo electrónico.